DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE APOYO LOGÍSTICO

RESOLUCIÓN Nº 10027
Del 3 de diciembre de 2025

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC-DAAL-055-2025, CUYO OBJETO ES: «PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA APOYAR EN LA REALIZACIÓN DE LAS JORNADAS DE ACOMPAÑAMIENTO EN EL TRAMITE DE DEFINICION DE SITUACION MILITAR, REALIZACION DE MICROBRIGADAS JURIDICAS PARA LA ASESORIA – COMUNICACIÓN DE RUTAS INSTITUCIONALES DE ACCESO A LA JUSTICIA Y JORNADAS LUDICO-PEDAGOGICAS DE PREVENCION EN CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS».

LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE APOYO LOGÍSTICO DEL DISTRITO DE CARTAGENA, En uso de sus facultades Constitucionales y legales y en cumplimiento de lo consagrado por las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.1.2.1.5 y 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, y atendiendo lo ordenado por el Decreto de delegación 1917 del 31 de julio de 2025.

C O N S I D E R A N D O:

Que de conformidad con el artículo 3° de la Ley 80 de 1993 "…Los servidores públicos tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines…".

Que de acuerdo con las normas legales vigentes y de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, se presentó el estudio previo con todos los aspectos definidos en la norma, en el cual se analizó y expuso la conveniencia y la oportunidad del presente proceso de contratación y, que de igual forma está contemplado en el Plan Anual de Adquisiciones.

Que el día diez (10) de noviembre de 2025, se publicó el aviso de convocatoria, estudios previos y proyecto de pliego de condiciones en el SECOP II.

Que dentro del término previsto en el cronograma para la presentación de observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones del proceso de Selección No. SAMC-DAAL-055-2025, es decir, del 10 al 18 de noviembre de 2025, no se recibieron observaciones.

Que en materia de publicidad del proceso de selección se cumplió con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, referente a la convocatoria pública en los procesos de licitación, selección abreviada y concurso de méritos, (publicidad del procedimiento en el SECOP, Portal Único de Contratación Estatal), y (publicidad de los pliegos condiciones definitivos). De igual manera, se surtió la etapa de presentación y respuesta de observaciones.

Que mediante Acto Administrativo número 9532 del 19 de noviembre de 2025, se ordenó la apertura del proceso de selección.

Que se llevó a cabo la recepción de manifestaciones de interés hasta el 20 de noviembre de 2025, dentro de la cual se recibieron treinta y cinco (35) manifestaciones de interés en el siguiente orden:

LISTADO DE MANIFESTACIONES DE INTERÉS DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC-DAAL-003-2025			
ÍTEM	**FECHA**	**HORA**	**PROPONENTE**
1	28/02/2025	4:58 PM	LOGISTICA Y GESTION DE NEGOCIOS
2	1/03/2025	7:37 AM	FUNDACION EDUCACION MUSICAL INTEGRAL-EMI
3	28/02/2025	6:10 PM	ENLACE DE COLOMBIA SAS
4	3/03/2025	2:41 PM	MERCADEO ESTRATEGICO SAS

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE APOYO LOGÍSTICO

RESOLUCIÓN Nº 10027
Del 3 de diciembre de 2025

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC-DAAL-055-2025, CUYO OBJETO ES: «PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA APOYAR EN LA REALIZACIÓN DE LAS JORNADAS DE ACOMPAÑAMIENTO EN EL TRAMITE DE DEFINICION DE SITUACION MILITAR, REALIZACION DE MICROBRIGADAS JURIDICAS PARA LA ASESORIA – COMUNICACIÓN DE RUTAS INSTITUCIONALES DE ACCESO A LA JUSTICIA Y JORNADAS LUDICO-PEDAGOGICAS DE PREVENCION EN CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS».

5	28/02/2025	5:15 PM	BOSTONIA SAS
6	3/03/2025	9:19 AM	YL GRUPO EMPRESARIAL SAS
7	3/03/2025	4:18 PM	ANA LUCIA ALVAREZ FUENTES
8	28/02/2025	5:13 PM	J&M SOLUCIONES SEGURAS S.A.S
9	3/03/2025	1:46 PM	LOGISTICA ESTRUCTURAL DEL CARIBE S.A.S
10	1/03/2025	8:18 AM	ADESCUBRIR TRAVEL & ADVENTURE SAS
11	3/03/2025	6:00 PM	Q.M COMPANY S.A.S
12	1/03/2025	11:18 AM	CONSULTORES Y ASESORES TIC
13	3/03/2025	1:56 PM	3K LIGHT AND SOUND SAS
14	4/03/2025	8:31 AM	ASOTRASO
15	4/03/2025	8:29 AM	GRUPO SOCIEDAD CAPITAL S.A.S
16	28/02/2025	5:38 PM	CORPAMUJER
17	28/02/2025	6:49 PM	UT EVENTOS ATLANTICO 2025
18	28/02/2025	6:58 PM	SR. GUTI AGENCIA SAS
19	1/03/2025	7:39 AM	FUNSABER
20	3/03/2025	11:04 AM	CEATLANTIS
21	3/03/2025	1:16 PM	DOMINIKA SAS
22	3/03/2025	2:32 PM	H&Y BROAD SOLUTIÓNS
23	4/03/2025	5:12 AM	CONSORCIO MARKETING PRINT
24	4/03/2025	8:22 AM	COLSERVICO & SUMINISTROS S.A.S.
25	4/03/2025	8:23 AM.	GOLD LOGISTIC S.A.S.
26	4/03/2025	10:26 AM	VTM LOGÍSTICA & SUMINISTROS S.A.S
27	4/03/2025	10:29 AM	GRUPO EMPRESARIAL HTM SAS
28	4/03/2025	10:55 AM	FUNDACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y COMUNITARIO
29	4/03/2025	10:58 AM	R.G.J. SOLUTIONS
30	4/03/2025	11:32 AM	MF DISTRIBUCIONES S.A.S
31	4/03/2025	1:31 PM	IMPERIUM COL GROUP S.A.S
32	4/03/2025	1:30 PM	AZUR FASHIONHOUSE SAS
33	4/03/2025	4:10 PM	OUTSOURSING DEL HUILA S.A.S
34	4/03/2025	4:41 PM	DISTRIAPP SAS
35	4/03/2025	4:44 PM	FUNPRIMAVERA

Que el día veintiuno (21) de noviembre de 2025, se llevó a cabo audiencia pública para el sorteo de selección de interesados dentro del proceso de selección abreviada antes referenciado, siendo seleccionadas diez (10) manifestaciones de interés, así:

MANIFESTACIONES ELEGIDAS EN SORTEO		
ítem	**Manifestación elegida en sorteo**	**Número Asignado**
1	LOGÍSTICA ESTRUCTURAL DEL CARIBE S.A.S	9
2	3K LIGHT AND SOUND SAS	13
3	IMPERIUM COL GROUP S.A.S	31
4	FUNDACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y COMUNITARIO	28
5	MF DISTRIBUCIONES S.A.S	30
6	AZUR FASHIONHOUSE SAS	32
7	R.G.J. SOLUTIONS	29

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE APOYO LOGÍSTICO

RESOLUCIÓN Nº 10027
Del 3 de diciembre de 2025

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC-DAAL-055-2025, CUYO OBJETO ES: «PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA APOYAR EN LA REALIZACIÓN DE LAS JORNADAS DE ACOMPAÑAMIENTO EN EL TRAMITE DE DEFINICION DE SITUACION MILITAR, REALIZACION DE MICROBRIGADAS JURIDICAS PARA LA ASESORIA – COMUNICACIÓN DE RUTAS INSTITUCIONALES DE ACCESO A LA JUSTICIA Y JORNADAS LUDICO-PEDAGOGICAS DE PREVENCION EN CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS».

8	CEATLANTIS	20
9	FUNPRIMAVERA	35
10	YL GRUPO EMPRESARIAL SAS	6

Que el día veinticinco (25) de noviembre de 2025 se llevó a cabo la diligencia de cierre en la cual se presentaron las siguientes propuestas:

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
PROPUESTA M&CO INVESMENT S.A.S.	M&CO INVESMENT S.A.S	Oferta aceptada	25/11/2025 8:20 AM	272.780.000 CC

Que el día veintisiete (27) de noviembre de 2025, se publicó en la plataforma SECOP II el informe preliminar de evaluación jurídico, financiero y técnico de las propuestas presentadas, que se resume de la siguiente manera:

No.	PROPONENTE	CAPACIDAD JURÍDICA	CAPACIDAD TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA	CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONES	OBSERVACIÓN
1	M&CO INVESMENT S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

Que, encontrándose dentro del término de traslado, no se recibieron observaciones al informe preliminar de evaluación.

Que vencido el termino de traslado del informe de evaluación jurídico, técnico, financiero, y ponderable, el comité evaluador publicó en SECOP II el día tres (03) de diciembre de 2025 informe de evaluación final así:

- **REQUISITOS HABILITANTES**

No.	PROPONENTE	CAPACIDAD JURÍDICA	CAPACIDAD TÉCNICA	CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONES	OBSERVACIÓN
1	M&CO INVESMENT S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE - HABILITADO

- **PRESENTACIÓN DEL CONSOLIDADO FINAL (PONDERACIÓN).**

M&CO INVESMENT S.A.S	PUNTAJE
PUNTOS TOTALES	84 Puntos

- **ORDEN DE ELEGIBILIDAD**

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE APOYO LOGÍSTICO

RESOLUCIÓN Nº 10027
Del 3 de diciembre de 2025

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC-DAAL-055-2025, CUYO OBJETO ES: «PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA APOYAR EN LA REALIZACIÓN DE LAS JORNADAS DE ACOMPAÑAMIENTO EN EL TRAMITE DE DEFINICION DE SITUACION MILITAR, REALIZACION DE MICROBRIGADAS JURIDICAS PARA LA ASESORIA – COMUNICACIÓN DE RUTAS INSTITUCIONALES DE ACCESO A LA JUSTICIA Y JORNADAS LUDICO-PEDAGOGICAS DE PREVENCION EN CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS».

ORDEN	PROPONENTE	PUNTAJE
1	M&CO INVESMENT S.A.S	84 PUNTOS

Que los miembros del Comité Evaluador una vez realizados los estudios jurídico, financiero y técnico, analizados los factores de evaluación contenidos en los Pliegos de Condiciones y en consideración a los fines de la contratación, recomiendan a la Directora Administrativa de Apoyo Logístico**, ADJUDICAR,** el proceso de selección abreviada de menor cuantía No. SAMC-DAAL-055-2025, cuyo objeto es: ***«PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA APOYAR EN LA REALIZACIÓN DE LAS JORNADAS DE ACOMPAÑAMIENTO EN EL TRAMITE DE DEFINICION DE SITUACION MILITAR, REALIZACION DE MICROBRIGADAS JURIDICAS PARA LA ASESORIA – COMUNICACIÓN DE RUTAS INSTITUCIONALES DE ACCESO A LA JUSTICIA Y JORNADAS LUDICO-PEDAGOGICAS DE PREVENCION EN CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS»***, recomienda a la Directora Administrativa de Apoyo Logístico del Distrito de Cartagena, la adjudicación del contrato derivado del proceso de selección contractual de la referencia al oferente **M&CO INVESMENT S.A.S**, persona jurídica identificada con NIT: 901417921-8, representada legalmente por **EMILIO SEGUNDO PEINADO QUIROZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.047.493.977, por haber obtenido un puntaje total de 100 Puntos en los factores de ponderación, y haber acreditado el cumplimiento de la totalidad de los requisitos habilitantes de carácter Jurídico, financiero, organizacional, técnico y las condiciones experiencia, exigidos en los pliegos de condiciones expedidos para el proceso de selección contractual al cual se contrae el presente informe de evaluación, La contratación tendrá un valor de **DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL PESOS M.CTE ($272.780.000).**

Que, acatando la recomendación del Comité Evaluador, y en ejercicio de las facultades propias del cargo, dado que se han cumplido los requisitos legales, reglamentarios y los señalados en los pliegos de condiciones, el **DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA** procede a la adjudicación del proceso de selección abreviada de menor cuantía No. SAMC-DAAL-055-2025.

Que en mérito de lo expuesto:

R E S U E L V E:

PRIMERO: Adjudicar el proceso de selección abreviada de menor cuantía No. SAMC-DAAL-055-2025, cuyo objeto es: ***«PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA APOYAR EN LA REALIZACIÓN DE LAS JORNADAS DE ACOMPAÑAMIENTO EN EL TRAMITE DE DEFINICION DE SITUACION MILITAR, REALIZACION DE MICROBRIGADAS JURIDICAS PARA LA ASESORIA – COMUNICACIÓN DE RUTAS INSTITUCIONALES DE ACCESO A LA JUSTICIA Y JORNADAS LUDICO-PEDAGOGICAS DE PREVENCION EN CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS»*****,** al

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE APOYO LOGÍSTICO

RESOLUCIÓN Nº 10027
Del 3 de diciembre de 2025

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC-DAAL-055-2025, CUYO OBJETO ES: «PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA APOYAR EN LA REALIZACIÓN DE LAS JORNADAS DE ACOMPAÑAMIENTO EN EL TRAMITE DE DEFINICION DE SITUACION MILITAR, REALIZACION DE MICROBRIGADAS JURIDICAS PARA LA ASESORIA – COMUNICACIÓN DE RUTAS INSTITUCIONALES DE ACCESO A LA JUSTICIA Y JORNADAS LUDICO-PEDAGOGICAS DE PREVENCION EN CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS».

proponente: **M&CO INVESMENT S.A.S,** persona jurídica identificada con NIT: 901417921-8, representada legalmente por **EMILIO SEGUNDO PEINADO QUIROZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.047.493.977, identificado con cédula de ciudadanía No. 9.077.997, por un valor de **DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL PESOS M.CTE ($272.780.000).**

SEGUNDO: En términos de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, el acto de adjudicación es irrevocable y obliga a la entidad y al adjudicatario. Dese Cumplimiento al artículo 9 de la Ley 1150 de 2007, la cual textualmente reza: *«(…) El acto de adjudicación es irrevocable y obliga a la entidad y al adjudicatario. No obstante, lo anterior, si dentro del plazo comprendido entre la adjudicación del contrato y la suscripción del mismo, sobreviene una inhabilidad o incompatibilidad o si se demuestra que el acto se obtuvo por medios ilegales, este podrá ser revocado, caso en el cual, la entidad podrá aplicar lo previsto en el inciso final del numeral 12 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993».*

TERCERO: El proponente favorecido deberá dar estricto cumplimiento al cronograma del presente proceso, para la suscripción del contrato, vencidos los cuales sin lograr suscripción del mismo con la comparecencia personal del adjudicatario, la Entidad hará efectiva la garantía de seriedad de la oferta, sin menoscabo de las acciones legales concerniente a obtener el reconocimiento de los perjuicios causados y no cubiertos por el valor de la garantía y sin perjuicio de la inhabilidad para contratar de conformidad con el literal e) numeral 1 del artículo 8 de la Ley 80 de 1993, para lo cual el DISTRITO DE CARTAGENA, actuará según indica el inciso final del numeral 12 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993.

CUARTO: Contra la decisión de adjudicación del artículo primero de la presente Resolución, no procede recurso alguno conforme lo establece el parágrafo 1º del artículo 77 de la Ley 80 de 1993.

QUINTO: Publíquese el presente acto administrativo en la página www.colombiacompra.gov.co.

SEXTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Cartagena de Indias, a los

MERYS CASTRO PEREIRA
Directora Administrativa de Apoyo Logístico

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE APOYO LOGÍSTICO

RESOLUCIÓN Nº 10027
Del 3 de diciembre de 2025

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC-DAAL-055-2025, CUYO OBJETO ES: «PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA APOYAR EN LA REALIZACIÓN DE LAS JORNADAS DE ACOMPAÑAMIENTO EN EL TRAMITE DE DEFINICION DE SITUACION MILITAR, REALIZACION DE MICROBRIGADAS JURIDICAS PARA LA ASESORIA – COMUNICACIÓN DE RUTAS INSTITUCIONALES DE ACCESO A LA JUSTICIA Y JORNADAS LUDICO-PEDAGOGICAS DE PREVENCION EN CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS».

RESPONSABLES	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Revisó	Hellen Tapias Moncrieff	Asesor Jurídico DAAL	
Proyectó	David E. Marrugo Simancas	Asesor Jurídico DAAL	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma del remitente.			

El cuadro de responsables se debe diligenciar, no se debe omitir

CONTROL DE CAMBIOS

FECHA	DESCRIPCION DE CAMBIOS	VERSION
3/10/2024	Elaboración del formato.	1.0
29/04/2025	Modificación del encabezado del formato, se modifica el código por pasar de subproceso a proceso.	2.0
14/05/2025	Adición en el Pie de Página: Datos de la entidad.	3.0

VALIDACIÓN DEL DOCUMENTO

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
Nombre: Tatiana Castellón Bonilla. Cargo: Asesor Jurídico (a) Fecha: 14/05/2025 Nombre: Laura M. Meza Espinosa Cargo: Asesor Jurídico (a) Fecha: 14/05/2025	Nombre: Luis E. Corrales Tordecilla Cargo: Asesor Código 105 Grado 47 Fecha: 14/05/2025	Nombre: Milton José Pereira Blanco. Cargo: Jefe Oficina Asesora Jurídica Fecha: 14/05/2025